

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA FINANCIAR LA OFERTA FORMATIVA 2020-2022 DIRIGIDA PRIORITARIAMENTE A PERSONAS TRABAJADORAS OCUPADAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

DENOMINACION

Certificado de profesionalidad Docencia para la formación profesional para el empleo:

MF1444_3 Impartición y tutorización de acciones formativas para el empleo:

UF 1645 Impartición de acciones formativas para el empleo (70 horas)

UF 1646 Tutorización de acciones formativas para el empleo (30 horas)

NÚMERO DE CURSO

¿?

DURACIÓN

100 h

MODALIDAD

PRESENCIAL

FECHA PREVISTA DE INICIO

Octubre 2021

INSCRIPCIONES

Escríbenos a orientazioa@rodoia.com

Llámanos al 638.876.276 y preguntar por Lorea

LUGAR DE IMPARTICIÓN

Centro de formación Rodoia 2000 sl

Calle Zuatzu nº 4, Edificio Easo, 2º, Ofic. 10, 20018 Donostia-San Sebastián, Gipuzkoa

OBJETIVO

Impartir y tutorizar acciones formativas para el empleo utilizando técnicas, estrategias y recursos didácticos.

DIRIGIDO A

OCUPADOS/AS de la comunidad Autónoma del País Vasco.

CONTENIDO

IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO

- Aspectos psicopedagógicos del aprendizaje en formación profesional para el empleo**
 - El proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación de personas adultas:
 - Elementos del proceso formativo: alumnado, docente, materia a impartir, métodos, interacción y contexto.
 - Funciones del docente y de los agentes implicados en la formación (tutor, administrador, coordinador, entre otros).
 - El aprendizaje de adultos: objetivos, características y tipos. Estilos de aprendizaje.
 - Los activadores del aprendizaje: percepción, atención, memoria.
 - La motivación:
 - Elementos: necesidad, acción y objetivo.
 - Proceso de la conducta motivacional.
 - Aplicación de estrategias para motivar al alumnado.
 - La comunicación y el proceso de aprendizaje:
 - El proceso de comunicación didáctica: elementos.
 - Tipos: verbal, no verbal y escrita.
 - Interferencias y barreras en la comunicación. La realimentación.
 - La escucha activa.
 - Factores determinantes de la efectividad de la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - La comunicación a través de las tecnologías de la información: sincrónica y asincrónica.
- Dinamización del aprendizaje en el grupo según modalidad de impartición**
 - Características distintivas del aprendizaje en grupo.
 - Tipos de grupos.
 - Fases del desarrollo grupal.
 - Técnicas de dinamización grupal, situación y objetivos de aprendizaje.
 - Coordinación y moderación del grupo.
 - Tipos de respuestas ante las actuaciones del alumnado.
 - Resolución de conflictos.
- Estrategias metodológicas en la formación profesional para el empleo según modalidad de impartición**
 - Métodos de enseñanza.
 - Principios metodológicos
 - Estrategias metodológicas.
 - Elección de la estrategia metodológica en función de:
 - Resultados de aprendizaje.
 - Grupo de aprendizaje.
 - Contenidos.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA FINANCIAR LA OFERTA FORMATIVA 2020-2022 DIRIGIDA PRIORITARIAMENTE A PERSONAS TRABAJADORAS OCUPADAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

- Recursos.
- Organización.
- Habilidades docentes:
 - Características.
 - Sensibilización como técnica introductoria; variación de estímulos; integración de conocimientos; Comunicación no verbal; refuerzo, motivación y participación; secuencialidad y control de la comprensión.
 - Estilos didácticos.
- La sesión formativa:
 - Organización de una sesión formativa.
 - La exposición didáctica: requisitos y características.
 - Preparación y desarrollo de una sesión formativa.
 - Utilización de los materiales, medios y recursos.
- La simulación docente:
 - Técnicas de microenseñanza
 - Realización y valoración de simulaciones.
- Utilización del aula virtual.

TUTORIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO

- 1. Características de las acciones tutoriales en formación profesional para el empleo**
 - Modalidades de formación: presencial, a distancia y mixta.
 - Plan tutorial: estrategias y estilos de tutoría y orientación.
 - Estrategias de aprendizaje autónomo. Estilos de aprendizaje.
 - La comunicación online.
 - La figura del tutor presencial y tutor en línea:
 - Estrategias y estilos de tutoría.
 - Roles: activo, proactivo y reactivo.
 - Funciones del tutor.
 - Habilidades tutoriales.
 - Organización y planificación de las acciones tutoriales.
 - Coordinación de grupos. Búsqueda de soluciones.
 - Supervisión y seguimiento del aprendizaje tutorial.
- 2. Desarrollo de la acción tutorial**
 - Características del alumnado
 - Temporalización de la acción tutorial.
 - Realización de cronogramas.
 - Diseño de un plan de actuación individualizado
- 3. Desarrollo de la acción tutorial en línea**
 - Características del alumnado.
 - Elaboración de la "guía del curso".
 - Tareas y actividades, su evaluación y registro de calificaciones.
 - Responsabilidades administrativas del tutor.
 - Elaboración de videotutoriales con herramientas de diseño sencillas.
 - Criterios de coordinación con tutores y jefatura de estudios.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA FINANCIAR LA OFERTA FORMATIVA 2020-2022 DIRIGIDA PRIORITARIAMENTE A PERSONAS TRABAJADORAS OCUPADAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

REQUISITOS

Deberá cumplir cualquiera de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller o equivalente a efectos laborales o académicos. Equivalencias de títulos y estudios de sistemas educativos. Relación de países con tablas de equivalencia (Cuando los estudios extranjeros no se ajusten a los reflejados en las tablas por haberse producido modificaciones en el sistema educativo extranjero, se tiene en cuenta la equivalencia que les reconozca el país extranjero de que se trate, con los que figuran en la tabla).
- Estar en posesión de un Certificado de Profesionalidad del mismo nivel del módulo o módulos formativos y/o del certificado de profesionalidad al que desea acceder.
- Estar en posesión de un Certificado de Profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo a lo recogido en el anexo IV del R.D. 34, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente del Certificado de Profesionalidad. Esta condición podrá ser acreditada por alguna de las siguientes vías:
 - Superar prueba escrita de competencias clave en matemática y lengua castellana realizada por la administración laboral competente.
 - Para aquellos que incluyan un módulo de lengua extranjera se requerirá pruebas de competencia en comunicación en lengua extranjera en el correspondiente nivel.
 - Justificar que se posee experiencia laboral y/o formación relacionada según se establece en el RD 1224/2009 de 17 de julio, que regula el procedimiento de reconocimiento de la experiencia (3 años con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en los últimos 10).
 - Poseer al menos una unidad de competencia reconocida por el dispositivo de reconocimiento de la experiencia en la misma familia y área profesional de igual o superior nivel de la formación que se desea cursar.